



# Guía para Solicitantes de Contratos de Investigador/a de Proyectos

## 1. El Contrato de Investigador/a de Proyectos en la UJA: Impacto y Estabilidad

La Universidad de Jaén, en su adaptación a la nueva legislación científica y laboral, ha adoptado el Contrato de Actividades Científico - Técnicas (CACT) como modalidad principal para la contratación de personal investigador vinculado a proyectos y líneas de investigación. Este contrato, de carácter indefinido, representa un avance significativo hacia la estabilización del personal de investigación y refleja el compromiso de la UJA con la creación de un entorno laboral más seguro y atractivo.<sup>1</sup>

Este tipo de contrato está destinado a personal, tanto doctor como no doctor, que desarrollará tareas de investigación fundamentales para la ejecución de proyectos específicos o líneas de investigación consolidadas. Al optar por esta vía, te unes a un equipo con objetivos definidos, contribuyendo directamente a la generación de resultados de impacto.

## 2. Características Clave de tu Contrato

El Contrato de Actividades Científico - Técnicas (CACT) está regulado en el Artículo 8 del Reglamento de Contratación de la UJA. Es crucial comprender sus particularidades.<sup>1</sup>

Característica	Descripción Detallada (Basado en el Reglamento UJA)
Objeto del Contrato	Ejecución de actividades vinculadas a una o varias líneas de investigación o de servicios científico -técnicos, en el marco de proyectos de I+D+i (Art. 8.1).



Característica	Descripción Detallada (Basado en el Reglamento UJA)
Modalidad Contractual	Contrato de duración indefinida, al amparo de los Artículos 23bis y 32bis de la LCTI (Art. 8.1).
Duración y Vinculación	Aunque el contrato es legalmente indefinido, su vigencia está vinculada a la continuidad de la financiación de la línea o líneas de investigación para las que se formalizó. Si la financiación finaliza, el contrato se extingue por causa objetiva (Art. 8.4). Esta transparencia es clave para gestionar las expectativas del personal contratado.
Retribución	La retribución se establece según la categoría profesional (definida por la titulación) y la convocatoria específica. Los rangos salariales están detallados en el Anexo II del Reglamento.
Colaboración Docente	El personal investigador doctor contratado bajo esta modalidad podrá participar en tareas docentes hasta un máximo de 60 horas anuales, siempre que sea compatible con su actividad investigadora y previa autorización (Art. 24.1).

### 3. ¿Cumples los requisitos?

Esta categoría abarca dos perfiles principales de personal investigador, definidos en el Artículo 3 del reglamento según el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES)<sup>1</sup>:





- **Persona Colaboradora Doctora** : Requiere estar en posesión del título de Doctorado (equivalente al nivel 4 de MECES).
- **Persona Colaboradora** : Requiere una titulación de Máster, Licenciatura, Arquitectura, Ingeniería o titulaciones equivalentes (nivel 3 de MECES).

Además de estos requisitos académicos específicos, se aplican los requisitos generales de nacionalidad, capacidad y edad descritos en el Artículo 16 del reglamento.

#### 4. Proceso de Solicitud: Paso a Paso

El procedimiento de solicitud es el estándar de la UJA , unificado para todos los perfiles y descrito en detalle en la sección 2.4 de la guía para personal predoctoral. Deberás prestar especial atención a la preparación de la documentación que acredite tanto tu titulación como la experiencia profesional y en I +D+i específica que se requiera en la convocatoria del proyecto.

#### 5. Evaluación y Selección: ¿Cómo se valorará tu candidatura?

La evaluación se centrará en tu adecuación al perfil concreto demandado por el proyecto o línea de investigación. La Comisión de Selección (Art. 18) valorará tus méritos conforme al baremo del Anexo I, con especial atención a <sup>1</sup>:

- **Experiencia profesional relacionada con el objeto del contrato (Bloque 2)** : Este es un criterio fundamental. Se valorará la experiencia previa en puestos con funciones similares, acreditada mediante contratos de trabajo o facturas (en caso de autónomos).
- **Experiencia en I+D+i (Bloque 3)**: Se evaluará tu participación previa en proyectos de investigación, publicaciones, contribuciones a congresos y, en su caso, patentes o participación en empresas de base tecnológica, siempre que estén alineados con las tareas a desarrollar.
- **Formación Adicional y Conocimientos Técnicos (Bloque 4)** : Se valorarán positivamente otras titulaciones, cursos de especialización y, de forma destacada, la experiencia o conocimientos técnicos específicos directamente aplicables al puesto (item 4.6 del Anexo I).

#### 6. Resolución y Pasos Siguientes



El procedimiento de publicación de resultados, gestión de la lista de reserva, presentación de alegaciones y formalización del contrato es idéntico al detallado en la sección 2.6 de la guía para personal predoctoral, garantizando los mismos derechos y transparencia en la fase final del proceso.

## 7. Información Esencial para Candidatos/as

Se aplican las mismas consideraciones que para los perfiles anteriores en lo relativo a candidaturas internacionales, personas con discapacidad, idioma de la documentación y contactos de utilidad. Es de especial importancia la claridad sobre la naturaleza del contrato CACT, tal y como se ha explicado en la sección 4.2, para asegurar una total transparencia sobre las condiciones de estabilidad laboral.



## Anexos

### Glosario de Términos Clave

- **BOE:** Boletín Oficial del Estado.
- **BOJA:** Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.
- **CACT:** Contrato de Actividades Científico - Técnicas.
- **ECTS:** European Credit Transfer System (Sistema Europeo de Transferencia y Acumulación de Créditos).
- **HRS4R:** Human Resources Strategy for Researchers (Estrategia de Recursos Humanos para Investigadores).
- **LCTI:** Ley de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación (Ley 14/2011, y sus modificaciones).
- **LOSU:** Ley Orgánica del Sistema Universitario.
- **MECES:** Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior.
- **OTM-R:** Open, Transparent and Merit -based Recruitment (Contratación Abierta, Transparente y Basada en el Mérito).
- **OTRI:** Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación.
- **PDI:** Personal Docente e Investigador.
- **PTGAS:** Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios.
- **TRLET:** Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.



## Tabla Comparativa de Modalidades Contractuales en la UJA

La siguiente tabla ofrece una visión global de las principales vías de acceso a la carrera investigadora y de apoyo a la investigación en la Universidad de Jaén, permitiendo a los solicitantes comprender las diferentes oportunidades y trayectorias profesionales.

Perfil de Contratación	Nivel de Carrera / Técnico	Modalidad Contractual Principal	Requisito de Titulación (Nivel MECES)	Duración Típica	Funciones Principales	Posibilidad de Docencia
Personal Investigador Predoctoral	R1	Contrato Predoctoral (Art. 5)	Título que da acceso a Doctorado (Grado, Máster)	Determinada (hasta 4 años)	Realización de la tesis doctoral	Sí, hasta 60h/año desde el 2º año



Perfil de Contratación	Nivel de Carrera / Técnico	Modalidad Contractual Principal	Requisito de Titulación (Nivel MECES)	Duración Típica	Funciones Principales	Posibilidad de Docencia
<b>Personal Investigador Postdoctoral</b>	R2	Contrato de Acceso (Art. 6)	Doctorado (Nivel 4)	Determinada (según convocatoria)	Consolidación de la especialización investigadora	Sí, hasta 100 h / año
<b>Investigador/a de Proyectos (Doctor)</b>	R2	Contrato de Actividades Científico - Técnicas (CACT) (Art. 8)	Doctorado (Nivel 4)	Indefinida (vinculada a financiación)	Ejecución de tareas de investigación en proyectos	Sí, hasta 60 h / año



Perfil de Contratación	Nivel de Carrera / Técnico	Modalidad Contractual Principal	Requisito de Titulación (Nivel MECES)	Duración Típica	Funciones Principales	Posibilidad de Docencia
<b>Investigador/a de Proyectos (No Doctor)</b>	R2	Contrato de Actividades Científico - Técnicas (CACT) (Art. 8)	Máster / Licenciatura (Nivel 3)	Indefinida (vinculada a financiación)	Ejecución de tareas de investigación en proyectos	No
<b>Personal Técnico/Gestión Superior</b>	PA1	Contrato de Actividades Científico - Técnicas (CACT) (Art. 8)	Máster / Licenciatura	Indefinida (vinculada a financiación)	Apoyo técnico o gestión de alta cualificación	No



Perfil de Contratación	Nivel de Carrera / Técnico	Modalidad Contractual Principal	Requisito de Titulación (Nivel MECES)	Duración Típica	Funciones Principales	Posibilidad de Docencia
<b>Personal Técnico/Gestión Grado</b>	PA2	Contrato de Actividades Científico - Técnicas (CACT) (Art. 8)	Grado / FP Superior	Indefinida (vinculada a financiación)	Apoyo técnico o gestión cualificada	No
<b>Personal Técnico Especialista</b>	PA3	Contrato de Actividades Científico - Técnicas (CACT) (Art. 8)	Bachiller / FP Medio	Indefinida (vinculada a financiación)	Tareas técnicas especializadas	No



Perfil de Contratación	Nivel de Carrera / Técnico	Modalidad Contractual Principal	Requisito de Titulación (Nivel MECES)	Duración Típica	Funciones Principales	Posibilidad de Docencia
Personal Auxiliar	PA4	Contrato de Actividades Científico - Técnicas (CACT) (Art. 8)	ESO / FP Básico	Indefinida (vinculada a financiación)	Tareas auxiliares de apoyo	No



## Obras citadas

1. Reglamento para la contratación de personal con cargo a créditos de I+D e Innovación de la Universidad de Jaén.pdf
2. OTMR: Plan de Acción y Formación
3. Guión y Material para la Reunión del Grupo de Trabajo
4. OTM-R en UGR | Vicerrectorado de Investigación y Transferencia, fecha de acceso: octubre 1, 2025,  
[https://investigacion.ugr.es/informacion/presentacion/hrs4r/otmr\\_ugr](https://investigacion.ugr.es/informacion/presentacion/hrs4r/otmr_ugr)
5. ASUNTO 67- Consejo Superior de Investigaciones Científicas, fecha de acceso: octubre 1, 2025, [https://www.csic.es/sites/default/files/2\\_025-03/Estado%20actual%20de%20la%20pol%C3%ADtica%20OTMR.pdf](https://www.csic.es/sites/default/files/2_025-03/Estado%20actual%20de%20la%20pol%C3%ADtica%20OTMR.pdf)
6. Open, Transparent y Merit -based Recruitment (OTM-R)- UVa investiga, fecha de acceso: octubre 1, 2025, <https://investiga.uva.es/hrs4r/otmr/>
7. OTM-R - HRS4R UMU, fecha de acceso: octubre 1, 2025,  
[https://www.um.es/web/hrs4r/rrhh/otm\\_r](https://www.um.es/web/hrs4r/rrhh/otm_r)